



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud presentada por el Consejo Asesor de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación o con mención en Psicología del Desarrollo referente al nombramiento de las Profesoras a cargo del curso “Las nuevas modalidades vinculares frente a los avances tecnológicos” de dicha carrera, a desempeñarse en el año lectivo 2015; y,

CONSIDERANDO:

que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso para la cual han sido propuestos;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a las Profesoras Cristina Petit, Leticia Elizabeth Luque y Ana Luisa Cilimbini para el dictado del Módulo: “Las nuevas modalidades vinculares frente a los avances tecnológicos” de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación o con mención en Psicología del Desarrollo a desarrollarse en el primer cuatrimestre del corriente año lectivo, con un total de 30 hs. de dictado.

ARTICULO 2º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes designados, al Área Económico-Financiera y archívese.

Córdoba, 21 ABR 2015
Resolución N° 0423
l.c.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES